



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO No. LO-50-GYR-050GYR064-N-9-2026, QUE CONTIENE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS "TRABAJOS DE OBRA CIVIL E IMPERMEABILIZACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES EN UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR No. 1, No. 3 Y No. 7, ZONA ORIZABA, VER.", EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ SUR.

En la Ciudad de Orizaba, Ver., siendo las **10:00** horas del día **08 de Junio de 2026**, en la Sala de Juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicadas en Sur 10, No. 127, Colonia Centro, C.P. 94300, en la Ciudad de Orizaba, Veracruz, de conformidad con la cita hecha y notificada en el numeral II.1 de la licitación pública nacional **LO-50-GYR-050GYR064-N-9-2026**, relativa a "**TRABAJOS DE OBRA CIVIL E IMPERMEABILIZACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES EN UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR NO. 1, NO. 3 Y NO. 7, ZONA ORIZABA, VER.**", se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones, lo anterior con fundamento en lo previsto en el **Artículo 35** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. -----

Este acto es presidido por el **Ing. Jorge Alejandro Pérez-Martínez Rebolledo**, Jefe de Departamento de Conservación y Servicios Generales, servidor público designado por el Instituto Mexicano del Seguro Social, como lo establece el Numeral **5.21.a.2 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, quien al inicio de este evento hizo la presentación de los servidores públicos, **Arq. Juan Armando Cruz Carpio**, Jefe de Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, designado como el área técnica para este procedimiento. -----

Se hace mención que en este acto se cuenta con la presencia de **Lic. Humberto Osorio falcón Jefe de Departamento Consultivo**, representante por parte de la Jefatura de Servicios Jurídicos invitado mediante oficio No. 329001140100 /1259/2026 de fecha 28 de mayo de 2026.; del mismo modo se cuenta con la presencia del **L.C. Aldo Erik Calvo Crotte Auditor** por parte del Área de Auditoría, Denuncias e Investigaciones en Veracruz Sur; invitado mediante oficio No. 329001140100 /1258/2026 de fecha 28 de mayo de 2026. -----

El presente acto de Junta de Aclaraciones se lleva a cabo de acuerdo con lo siguiente:

DESARROLLO DEL EVENTO

El personal del Área de Auditoría, Denuncias e Investigaciones en Veracruz Sur, realiza las siguientes recomendaciones:

El personal del Área de Auditoría, Denuncias e Investigaciones en Veracruz Sur; realiza las siguientes recomendaciones con fundamento en el artículo 75 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, que dispone que la Secretaria de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las obras públicas y servicios relacionados con las mismas se realicen conforme a lo establecido en esta Ley o en otras disposiciones aplicables, en correlación





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO No. LO-50-GYR-050GYR064-N-9-2026, QUE CONTIENE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS "TRABAJOS DE OBRA CIVIL E IMPERMEABILIZACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES EN UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR No. 1, No. 3 Y No. 7, ZONA ORIZABA, VER.", EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ SUR.

con el artículo 83, quinto párrafo del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.-----

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 34 y 35 de la Ley, 40 de su reglamento, se solicita a los representantes del área contratante, área requirente y/o técnica, en el ámbito de sus facultades a dar respuesta de forma clara y precisa a las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y sus anexos.-----

Finalmente, se sugiere considerar todas y cada una de las solicitudes de aclaración por parte de los participantes, para que se tomen las previsiones correspondientes en cuanto a las posibles modificaciones susceptibles de realizarse a la Convocatoria del procedimiento de contratación y sus anexos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34, de la LOPSRM y conforme al tramo de responsabilidad de cada una de las áreas contratante, requirente y/o técnica. Siendo todo lo que desea manifestar.-----

PRIMERO. - Se procede a descargar del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno (**la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas o Compras MX**) las dudas o aclaraciones formuladas por los Licitantes; mismas que hayan sido efectuadas 24 (veinticuatro) horas antes de la presente Junta de Aclaraciones de acuerdo con lo establecido en el tercer párrafo **artículo 35** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, constatándose que **SI** se recibieron preguntas como se observa en la captura de pantalla que a continuación se muestra:

Procedimientos de contratación

Inicio

Registro de Investigaciones de Mercado

Expediente

Procedimiento

Datos Relevantes de Contratos

Solicitudes de cotización

Diálogos estratégicos

Consolidaciones

Registro de Propuestas No Solicitadas LAPP

Registro Empresarial de Compras MX

Proveedores impedidos y sancionados

Avisos y notificaciones

Panel

Tablero

Ayuda

JUAN ARMANDO CRUZ GARRIDO
Administrador de unidad contratante

Procedimiento LO-50-GYR-050GYR064-N-9-2026

Código del expediente
E-2026-00059400

Número del procedimiento de contratación
LO-50-GYR-050GYR064-N-9-2026

Estado del procedimiento de contratación
VIGENTE JA

Código interno del procedimiento
P-2026-00045618

Nombre del procedimiento de contratación
IMPERMEABILIZACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE UMF 1, 3 Y 7, ORIZABA

Licitantes que han presentado proposición:
0

Datos Generales

Requerimientos

Solicitudes de aclaración

Proposiciones

Evaluación

Fallo

Datos relevantes del contrato

Bitácora de acciones

Junta de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones *
08/06/2026 10:00

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compras MX *
07/06/2026 10:00

Listado de Preguntas

Q. BUSCAR

Núm.	Licitante [1]	Tipo de aclaración [1]	Sección de la convocatoria	Aclaración	Electrónica	Fecha de envío [1]	Respuesta	Acciones
1	SISTEMAS IMPERMEABLES Y RECUBRIMIENTOS SA DE CV	TÉCNICO	CATALOGO DE CONCEPTOS UMF 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI PARA LOS MATERIALES ESPECIFICADOS POR MARCA COMERCIAL EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS, SERA ACEPTABLE OFERTAR MATERIALES EQUIVALENTES O SIMILARES DE OTRA MARCA, SIEMPRE QUE CUMPLAN CON LAS CARACTERISTICAS TECNICAS SOLICITADAS	SI	07/06/2026 08:57	Responder	
2	SISTEMAS IMPERMEABLES Y RECUBRIMIENTOS SA DE CV	TÉCNICO	CATALOGO DE CONCEPTOS: OCIA-105-000 SUMINISTRO Y APLICACION DE CEMENTOS	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI PARA LOS MATERIALES ESPECIFICADOS POR MARCA COMERCIAL EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS, SERA ACEPTABLE OFERTAR MATERIALES EQUIVALENTES O SIMILARES DE OTRA MARCA, SIEMPRE QUE CUMPLAN CON LAS CARACTERISTICAS TECNICAS SOLICITADAS	SI	07/06/2026 08:57	Responder	

2026
año de
Margarita
Maza

Orizaba, Ver., a 08 de junio de 2026.

Calle Sur 10 # 127, Col. Centro, C.P. 94300, Orizaba, Veracruz. - Tel. 272-14-7-53-68 - www.imss.gob.mx



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO No. LO-50-GYR-050GYR064-N-9-2026, QUE CONTIENE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS "TRABAJOS DE OBRA CIVIL E IMPERMEABILIZACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES EN UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR No. 1, No. 3 Y No. 7, ZONA ORIZABA, VER.", EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ SUR.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 40 del RLOPSRM en su párrafo primero se procede a dar respuesta a la solicitud de aclaraciones;

ID	LICITANTE	ACLARACIÓN	CONCEPTO	ACLARACIÓN	RESPUESTA
1	SISTEMAS IMPERMEABLES Y RECUBRIMIENTOS SA DE CV	TÉCNICA	AA30-025-000: 'SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PROTECCIÓN PARA DUCTOS EXTERIORES CON MEMBRANA DE REFUERZO 100% POLIESTER INTER TOP, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, CEMENTO PLÁSTICO, IMPERMEABILIZANTE THERMOSEAL A TRES MANOS, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, CORTE, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI, PARA LOS MATERIALES ESPECIFICADOS POR MARCA COMERCIAL EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, SERÁ ACEPTABLE OFERTAR MATERIALES EQUIVALENTES O SIMILARES DE OTRA MARCA, SIEMPRE QUE CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS	LAS MARCAS, MODELOS, LOTES, ETC. OFERTADOS DEBERÁN DE CUBRIR CON LO DESCRITO, EN LAS GUIAS TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN TOMO 1 OBRA CIVIL NUMERAL H.10 IMPERMEABILIZACIONES - H.10.02 MATERIALES; B) LOS MATERIALES QUE SE EMPLEEN EN LAS IMPERMEABILIZACIONES DEBERÁN CUMPLIR LAS NORMAS DE CALIDAD QUE EN CADA CASO FIJE EL PROYECTO, Y/U ORDENE EL INSTITUTO. C) LOS MATERIALES DEBERÁN PARA SU APLICACIÓN SELECCIONARSE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS CARACTERÍSTICAS CLIMATOLÓGICAS DE LA ZONA DONDE SE LLEVE A EFECTO LA CONSTRUCCIÓN POR IMPERMEABILIZAR Y DEBERÁN SER APROBADOS PREVIAMENTE POR EL INSTITUTO. EN CADA CASO EL PROYECTO Y/O EL INSTITUTO INDICARÁN EL TIPO DE CALIDAD DE LOS MATERIALES QUE SE UTILICEN PARA LA IMPERMEABILIZACIÓN CORRESPONDIENTE. LAS CUALES SE ENCUENTRAN ANEXAS A LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN EL APARTADO ANEXO DE CONVOCATORIA, GUIAS TECNICAS.
2	SISTEMAS IMPERMEABLES Y	TÉCNICA	OC04-105-000; SUMINISTRO Y	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE	TOMANDO EN CUENTA QUE, LA PREGUNTA DE





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO No. LO-50-GYR-050GYR064-N-9-2026, QUE CONTIENE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS "TRABAJOS DE OBRA CIVIL E IMPERMEABILIZACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES EN UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR No. 1, No. 3 Y No. 7, ZONA ORIZABA, VER.", EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ SUR.

RECUBRIMIENTOS SA DE CV		APLICACIÓN DE CEMENTOS ASFÁLTICOS, USANDO, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, PREPARACIÓN DEL MATERIAL, DOSIFICACIÓN, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, APLICACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	ACLARAR SI, PARA LOS MATERIALES ESPECIFICADOS POR MARCA COMERCIAL EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, SERÁ ACEPTABLE OFERTAR MATERIALES EQUIVALENTES O SIMILARES DE OTRA MARCA, SIEMPRE QUE CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS	ACLARACIÓN QUE SE REALIZA NO SE ENCUENTRA RELACIONADA CON EL CONCEPTO QUE CONTIENE LA MARCA ES POR LO QUE DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 39 DEL RLOPSRM PÁRRAFO SÉPTIMO SE DESECHA LA MISMA.
----------------------------	--	--	--	---

Así mismo de acuerdo con el párrafo tercero del Art. 40 del RLOPSRM se establece un plazo de **5 horas**. A partir de su publicación en la plataforma para formular las preguntas que estimen pertinentes en relación con las respuestas recibidas. Reanudando la presente junta de aclaración el día **09 de junio de 2026 a las 11:00 hrs.** Para dar contestación y/o en su defecto dar por concluido el evento.

Se deja constancia que, hasta el momento se han recibido **6** manifiestos de interés para participar, a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas o Compras MX, como a continuación se muestra.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO No. **LO-50-GYR-050GYR064-N-9-2026**, QUE CONTIENE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA **LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**, RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS **"TRABAJOS DE OBRA CIVIL E IMPERMEABILIZACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES EN UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR No. 1, No. 3 Y No. 7, ZONA ORIZABA, VER."**, EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ SUR.

Procedimientos de contratación

Inicio

Registro de Investigaciones de Mercado

Expediente

Procedimiento

Datos Relevantes de Contratos

Solicitudes de cotización

Diálogos estratégicos

Consolidaciones

Registro de Propuestas No Solicitadas LAPP

Registro Empresarial de Compras MX

Proveedores impedidos y sancionados

Avisos y notificaciones

Panel

JUAN ARMANDO CRUZ CARPIO

Administrador de unidad compradora

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones *
08/06/2026 10:00

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compras MX *
07/06/2026 10:00

Empresas que han manifestado interés en participar

Q. BUSCAR

Exportar listado

Núm.	Licitante	Fecha y hora de registro en el procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Repreguntas
1	CONSTRUCCIONES CIVILES DE MISANTLA SA DE CV	03/06/2026 22:04	03/06/2026 22:08			
2	CONSTRUCCIONES Y ACABADOS CONMA SA DE CV	04/06/2026 13:34				
3	CORPORATIVO INTEGRAL DE PROYECTOS, SERVICIOS Y ASESORIA SA DE CV	08/06/2026 09:32	08/06/2026 09:33			
4	ENERLOGIC S A P I DE CV	04/06/2026 13:50				
5	GREGORIO CASTRO RUIZ	03/06/2026 10:44				
6	HECTOR SANTOS MONTALVO	04/06/2026 21:46	04/06/2026 21:49			
7	MAYELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS	06/06/2026 13:49				
8	PROQXA I+D INC SA DE CV	04/06/2026 11:21	04/06/2026 11:22			
9	SERVICIOS Y SUMINISTROS TASE SA DE CV	06/06/2026 10:21				
10	SISTEMAS IMPERMEABLES Y RECUBRIMIENTOS SA DE CV	04/06/2026 12:44	07/06/2026 08:53			

<< < 1 2 > >>

10

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones *
08/06/2026 10:00

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compras MX *
07/06/2026 10:00

Empresas que han manifestado interés en participar

Q. BUSCAR

Exportar listado

Núm.	Licitante	Fecha y hora de registro en el procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Repreguntas
11	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	03/06/2026 11:33				
12	TRIMAPE SA DE CV	03/06/2026 11:36				
13	YESSENIA ALHELI ALFARO ANDRADE	05/06/2026 17:35	05/06/2026 17:36			

<< < 1 2 > >>

10

← Regresar

Solicitudes de aclaración

Buen Gobierno

© 2025 | 0.0.0.0

Terminos y condiciones

SEGUNDO. - El presente evento será difundido en el portal del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno (**la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas o Compras MX**).

TERCERO. - De conformidad con lo dispuesto en el **Artículo 34** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, no se realizan aclaraciones generales.

CUARTO.- De acuerdo con el **Artículo 39 Bis** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, esta acta será firmada electrónicamente por los funcionarios que



2026
año de
Margarita
Maza

Orizaba, Ver., a 08 de junio de 2026.

Calle Sur 10 # 127, Col. Centro, C.P. 94300, Orizaba, Veracruz. - Tel. 272-14-7-53-68 - www.imss.gob.mx



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO No. LO-50-GYR-050GYR064-N-9-2026, QUE CONTIENE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS "TRABAJOS DE OBRA CIVIL E IMPERMEABILIZACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES EN UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR No. 1, No. 3 Y No. 7, ZONA ORIZABA, VER.", EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ SUR.

hubieran asistido, en el caso de las actas de las juntas de aclaraciones, serán firmadas por los licitantes que hubieran enviado preguntas, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez o efectos a las mismas., y al finalizar este acto para efectos de notificación personal, serán difundidas el mismo día de su celebración en la Plataforma Compras MX. -----

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, firman al margen y al calce quienes intervinieron en el presente acto siendo las **12:00** horas del día **08 de junio de 2026**, y se pone a disposición en las oficinas de la convocante en Sur 10 No. 127 C.P. 94300, Colonia Centro, de Orizaba, Veracruz y por vía electrónica a través de la Plataforma Compras MX en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>.

Esta Acta consta de **6 (seis) hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de esta.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO y/o CATEGORÍA
Ing. Jorge Alejandro Pérez-Martínez Rebolledo.	Jefe de Departamento de Conservación y Servicios Generales
Arq. Juan Armando Cruz Carpio.	Jefe de Departamento de Construcción Y Planeación Inmobiliaria
L.C. Aldo Erik Calvo Crotte	Auditor por parte del Área de Auditoría, Denuncias e Investigaciones en Veracruz Sur
Lic. Humberto Osorio falcón	Jefe de Departamento Consultivo

-----FIN DEL ACTA-----

FIRMAS



Orizaba, Ver., a 08 de junio de 2026.

Calle Sur 10 # 127, Col. Centro, C.P. 94300, Orizaba, Veracruz. - Tel. 272-14-7-53-68 - www.imss.gob.mx



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>